

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES

12 JUN. 1997

REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 1997 23380

# informe anual

Registro de Auditorios  
Emisores

5139

S. N. M. V.

ANOTACIONES REGISTRO EMISORES

- Fotocopia Informe Anual

# 1996

consejo de  
administración  
1996

**PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO:**

José Luis Cerón Ayuso

**VICEPRESIDENTE:**

Enrique Durán López-Jamar

**CONSEJEROS:**

Felipe Navalpotro Moreno

Manuel Romillo Gómez

Carlos Zurita Delgado

Alberto Oliart Saussol

Eloy Domínguez-Adame Cobos

José M<sup>a</sup> Simó Nogués

Fernando de Liñán y Zofio

Soledad Bacharach de Valera

**SECRETARIO:**

Jesús Pozo Soler

**DIRECTOR GENERAL:**

Luis Ferreiro Martínez

Nota:

D. José Segura Almodóvar presentó su dimisión como Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, que fue aceptada en la sesión celebrada el día 28 de enero de 1997.

D<sup>a</sup>. Soledad Bacharach de Valera fue nombrada Vocal del Consejo para cubrir la vacante anterior, hasta su ratificación por la Junta General, en la misma sesión de dicho órgano social.

auditoría  
1996

La documentación que figura a continuación constituye el texto íntegro de las Cuentas Anuales -Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social de 1996, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 31 de marzo de 1997, y firmada por todos sus miembros en el documento original obrante en los archivos de la Sociedad.

La citada documentación va precedida del informe preceptivo emitido por la firma de Auditoría KPMG Peat Marwick y Cía. Auditores S.R.C., que fue designada a tal fin por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de junio de 1996.

**Peat Marwick**

KPMG Peat Marwick Auditores, S. L.

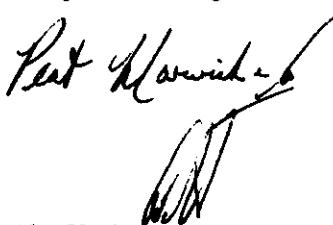
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales**

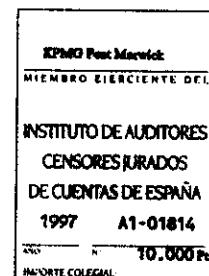
A los Accionistas de  
Autopistas del Mare Nostrum, S.A.  
Concesionaria del Estado

- 8
1. Hemos auditado las cuentas anuales de Autopistas del Mare Nostrum, S.A. Concesionaria del Estado (la Sociedad), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1996 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
  2. Las citadas cuentas anuales han sido preparadas conforme a los criterios y normas contables generalmente aceptados, descritos en las notas 3 y 6 de la memoria, y a la legislación específica para la Sociedad referida a las inversiones en autopistas reguladas por Decretos Especiales, que se explica en la nota 6(a).
  3. Al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, la Sociedad ha optado por actualizar el valor de su inmovilizado material en 104 mil millones de pesetas aproximadamente. Según se describe en la nota 6(e), como consecuencia de esta actualización, las dotaciones al fondo de reversión deberán incrementarse en aproximadamente dicho importe durante el resto de la vida concessional de la Sociedad, que finaliza en el año 2006. Estas dotaciones adicionales al fondo de reversión supondrán, de acuerdo con los estudios y proyecciones realizados por la Sociedad, una reducción de los dividendos futuros en relación con aquéllos propuestos para el ejercicio 1996 y los distribuidos en ejercicios anteriores.
  4. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1995, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1996. Con fecha 28 de febrero de 1996 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1995 en el que expresamos una opinión favorable.

5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 1996 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopistas del Mare Nostrum, S.A. Concesionaria del Estado al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables descritos en el párrafo segundo, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1996, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

  
Alex Verth

2 de abril de 1997



# cuentas anuales

# 1996

Balance

Cuenta de Pérdidas

y Ganancias

Memoria

A

U

M

A

R

balance  
1996

# Activo

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 ACTUALIZADO S/REAL DECRETO-LEY 7/1996  
DE 7 DE JUNIO Y COMPARATIVO DEL EJERCICIO ANTERIOR  
(expresado en miles de pesetas)

	1996	1995
<b>B) Inmovilizado</b>		
III Inmovilizaciones materiales (nota 7)		
Inversiones en Autopistas	259.718.966	155.097.518
Terrenos y Bienes Naturales	398.629	254.533
Construcciones	934.164	794.670
Maquinaria	161.376	150.486
Inversiones reguladas por Decretos Especiales (Cuenta especial R. Decretos 1.284/81 y 2.715/82)	41.824.863	42.007.966
Mobiliario	170.898	172.648
Equipos para Procesos de Información	132.505	142.165
Elementos de Transportes	355.449	318.786
Equipos para Procesos de Información en montaje	20.924	479
Amortización acumulada del Inmovilizado Material	(1.573.921)	(1.956.678)
	302.143.853	196.982.573
IV Inmovilizaciones financieras		
Créditos a largo plazo al personal	48.609	49.595
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.514	3.932
	50.123	53.527
	302.193.976	197.036.100
<b>C) Gastos a distribuir en varios ejercicios (nota 8)</b>		
Gastos de formalización de deudas	118.839	151.978
<b>D) Activo circulante</b>		
II Existencias		
Materiales diversos	73.927	75.695
III Deudores (nota 9)		
Clientes	838.327	767.954
Deudores varios	290.336	276.921
Provisiones para insolvencias de Tráfico	(55.108)	(73.370)
Indemnizaciones pendientes de liquidar sobre elementos patrimoniales	703.030	703.030
Provisiones para indemnizaciones ptes. de liquidar	(622.886)	(622.886)
Créditos a corto plazo al personal y anticipos	11.494	16.462
Entidades Públicas, Deudores	277.174	522.226
	1.442.367	1.590.337
VI Tesorería (nota 10)	566.194	838.245
	2.082.488	2.504.277
<b>TOTAL</b>	<b>304.395.303</b>	<b>199.692.355</b>

# Pasivo

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 ACTUALIZADO S/REAL DECRETO-LEY 7/1996  
DE 7 DE JUNIO Y COMPARATIVO DEL EJERCICIO ANTERIOR  
(expresado en miles de pesetas)

	1996	1995
<b>A) Fondos propios (nota 11)</b>		
I Capital suscrito	66.724.886	66.724.886
IV Reservas		
Reserva de Revalorización R.D. Ley 7/1996 de 7 de junio	101.216.951	11.481.548
Reserva Legal	12.215.522	
V Resultados de ejercicios anteriores		
Remanente	498.406	1.032.205
VI Pérdidas y ganancias (Beneficio)	8.073.711	7.339.737
VII Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(4.003.493)	(4.003.493)
	184.725.983	82.574.883
<b>C) Provisiones para riesgos y gastos (nota 12)</b>		
Provisiones para responsabilidades	553.101	631.658
Fondo de Reversión	39.096.856	30.546.294
	39.649.957	31.177.952
<b>D) Acreedores a largo plazo</b>		
II Deudas con entidades de crédito (nota 13)		
Deudas con entidades de crédito	52.309.851	45.872.418
Gastos financieros	1.583.156	1.311.858
III Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 13)		
Deudas con empresas del grupo	8.665.902	6.643.440
IV Otros Acreedores		
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		1.000
	62.558.909	53.828.716
<b>E) Acreedores a corto plazo</b>		
II Deudas con entidades de crédito (nota 13)		
Deudas con entidades de crédito	6.246.033	26.476.938
Intereses de deudas con entidades de crédito	601.974	1.458.353
Gastos financieros	206.066	647.858
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Deudas con empresas del grupo (nota 13)	3.763.317	
Intereses de deudas con empresas del grupo (nota 13)	57.181	66.455
Proveedores, empresas del grupo	81.169	102.843
IV Acreedores comerciales		
Anticipos de clientes	6.126	6.143
Deudas por compras o prestaciones de servicios	196.376	248.608
Proveedores, efectos comerciales a pagar	116.823	129.968
V Otras deudas no comerciales		
Hacienda Pública, acreedor conceptos fiscales (nota 14)	6.046.982	2.838.013
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	65.125	63.699
Dividendo activo a pagar	619	530
Remuneraciones pendientes de pago	72.663	71.396
	17.460.454	32.110.804
<b>TOTAL</b>	<b>304.395.303</b>	<b>199.692.355</b>

Del total de las deudas reflejadas en 1996 en los capítulos de "Deudas con entidades de crédito y empresas del grupo a largo y corto plazo" que ascienden a 70.985.103 ptas., 41.824.862 ptas. corresponden a la financiación de la mayor inversión producida por modificaciones impuestas por la Administración. El resto de dicha deuda, por 29.160.241 ptas. corresponde a la financiación de las inversiones normales. Las cifras relativas de 1995, por los mismos conceptos, son respectivamente de 42.007.966 ptas. y 36.984.830 ptas.

cuenta de pérdidas  
y ganancias

1996

Debe

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1996 Y COMPARATIVO DEL EJERCICIO ANTERIOR  
(expresado en miles de pesetas)

	1996	1995
<b>A) Gastos</b>		
2 - Aprovisionamientos	51.115	47.220
3 - Gastos de Personal (nota 16)		
a) Sueldos, Salarios y Asimilados	2.783.169	2.625.411
b) Cargas Sociales	673.054	652.087
c) Otros Gastos Sociales	130.451	142.269
4 - Dotaciones para Amortizaciones de Inmovilizado	373.277	328.877
5 - Variación de las Provisiones de Tráfico		
b) Variación de Provisiones y Pérdidas de Crédito incobrables	6.293	7.144
6 - Otros Gastos de Explotación		
a) Servicios Exteriores (nota 17)	1.362.305	1.371.380
b) Tributos	83.395	91.891
c) Otros Gastos de Gestión Corriente	99.825	82.913
d) Gastos de Avales	28.859	47.486
e) Dotación al Fondo de Reversión (nota 18)	8.550.562	7.513.180
f) Dotación para Amortización Cta. Especial s/Real Decreto 1.132/1986 (nota 19)	2.528.923	2.417.443
<b>I BENEFICIO DE EXPLOTACION (B1+B4-A2-A3-A4-A5-A6)</b>	<b>14.209.745</b>	<b>14.190.621</b>
7 - Gastos Financieros y Gastos Asimilados (nota 20)		
a) Por Deudas con Empresas del Grupo (*)	280.543	561.139
c) Por Deudas con Terceros y Gastos Asimilados (*)	1.747.377	2.607.255
<b>III BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI-BII)</b>	<b>12.318.188</b>	<b>11.209.714</b>
11 - Pérdidas procedentes del Inmov. Material	2.255	10.672
15 - Gastos y Pérdidas de otros ejercicios	47.157	
<b>IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B9+B12-A11-A15)</b>	<b>2.781</b>	<b>17.760</b>
<b>V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII+AV)</b>	<b>12.320.969</b>	<b>11.227.474</b>
16 - Impuesto sobre Beneficios (nota 21)	4.247.258	3.887.737
<b>VI RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIO) (AV-A16)</b>	<b>8.073.711</b>	<b>7.339.737</b>

# Haber

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1996 Y COMPARATIVO DEL EJERCICIO ANTERIOR (expresado en miles de pesetas)

	1996	1995
<b>B) Ingresos</b>		
1 - Importe neto de la cifra de negocios (nota 15)		
a) Ingresos por Peajes	29.778.113	28.448.249
b) Prestaciones de Servicios	137.293	129.396
4 - Otros Ingresos de Explotación (nota 15)		
a) Ingresos por Arrendamientos Áreas de Servicio	488.630	472.123
b) Otros Ingresos Accesorios	476.937	468.154
7 - Otros Intereses e Ingresos Asimilados		
c) Intereses de Cuentas Bancarias y Otros	136.363	187.487
<b>II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A7-B7)</b>	<b>1.891.557</b>	<b>2.980.907</b>
9 - Beneficios en Enajenación de Inmovilizado	16.917	24.691
12 - Ingresos Extraordinarios	35.276	3.741

15

(\*) No se incluyen en este epígrafe los Gastos Financieros correspondientes a las imposiciones de la Administración, que en virtud de los Reales Decretos 1.284/1981 de 19 de junio, 2.715/1982 de 15 de octubre y 1.132/1986 de 6 de junio, se han imputado directamente a la cuenta "Inversiones Reguladas por Decretos Especiales", de INMOVILIZACIONES MATERIALES, por un importe de 2.345.819 Plas. en 1996 y 2.984.740 Plas. en 1995.

## 1. Personalidad Jurídica

Autopistas del Mare Nostrum, S.A. Concesionaria del Estado (en adelante AUMAR o la Sociedad), es una Sociedad Anónima de nacionalidad española, constituida en Valencia el día 16 de septiembre de 1971, e inscrita en el Registro Mercantil de dicha ciudad. Tiene su domicilio social en el Paseo de la Alameda, 36 de Valencia, y Delegaciones en la Calle Montalbán, 5 de Madrid, y Avenida de Bonanza, 2 de Sevilla.

## 2. Objeto y Actividad Social

Su objeto social está constituido por la promoción de autopistas en régimen de concesión administrativa y la construcción, conservación y explotación de aquéllas, incluso de vías y áreas de servicio.

AUMAR resultó adjudicataria de la concesión administrativa de las autopistas Tarragona-Valencia por Decreto 2.052/71; Valencia-Alicante por Decreto 3.477/72 y Sevilla-Cádiz, esta última como consecuencia de la fusión por absorción de la extinta Bética de Autopistas, S.A. Concesionaria del Estado, por Real Decreto 1.132/86. Dichas normas contie-

n disposiciones comunes a las concesiones de este tipo, relativas al cumplimiento de los programas de construcción, mantenimiento y de las condiciones de financiación, relacionadas con las facultades del otorgante de la concesión a tomar determinadas acciones en aras del bien público.

En cumplimiento de su objeto social, su actividad por tanto se circscribe en la actualidad, una vez cubierta la fase de construcción e implantación del servicio en las tres autopistas citadas, a su conservación y explotación, de acuerdo con las normas que la regulan, y se desarrollan en el marco geográfico de ubicación de éstas, es decir, en las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Sevilla y Cádiz.

La Sociedad contrató con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la prestación del servicio de conservación y operación del Puente sobre la Bahía de Cádiz por períodos prorrogables de cuatro años, cuyo vencimiento próximo será el 31/12/2000 (véase nota 15).

### 3. Marco Jurídico

El marco jurídico especial que le es aplicable está constituido por la Ley de Autopistas de 10 de mayo de 1972; el Decreto 215/73 por el que se aprobó el Pliego de Cláusulas Generales; y otras normas entre las que destacan, a efectos de su régimen económico y financiero, los propios Decretos de Adjudicación ya mencionados, el Pliego de Cláusulas Particulares, los Reales Decretos 880/77; 1.284/81 y 2.715/82; el Real Decreto 1.132/86, por el que se aprobó la fusión a la que se ha hecho referencia, y el Real Decreto 210/90. La citada legislación abarca, entre otras cosas, determinados aspectos de las operaciones de la Sociedad que se describen a continuación.

constitución de un fondo de reversión a estos efectos [véase nota 6 (d)] depende de que se consiga, durante la vida concesional, niveles suficientes de ingresos que, a su vez, permitan la devolución de la totalidad de la deuda con terceros y la recuperación por los accionistas del neto patrimonial de la Sociedad.

En este sentido, la Sociedad tiene un plan económico-financiero, aprobado por el Gobierno según Real Decreto 1.132/1986, complementado con posterioridad por el Plan de Amortización de la deuda exterior presentado por la Sociedad de acuerdo con el Real Decreto 210/1990, y aprobado por la Administración, de acuerdo con los cuales la inversión en autopistas será amortizada y la totalidad de la deuda con terceros devuelta al final de los años 2006 y 2003, respectivamente. Hasta el 31 de diciembre de 1996 la Sociedad ha venido cumpliendo con las previsiones mínimas de dicho plan económico financiero, superando los ingresos por peaje, las dotaciones al fondo de reversión y los resultados del ejercicio proyectados en el mismo.

La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión de la que es titular, y que en la actualidad expira el 31 de diciembre del 2006. En dicha fecha, la Sociedad, en el supuesto de no tener adjudicadas otras concesiones, dejará de tener personalidad jurídica o de otra índole y las autopistas revertirán al Estado en perfectas condiciones de uso y sin compensación. En consecuencia, la recuperación de la inversión en autopistas mediante la

Para la financiación de la inversión en autopista la Sociedad debe cumplir los siguientes requisitos:

- El capital suscrito debe ser, como mínimo, equivalente al 25% de la inversión total en autopistas, excluyendo los costes segregados de las obras reguladas por Decretos Especiales [véase nota 6(a)].
- La financiación de la inversión total en el mercado interior de capitales no podrá exceder del 25% y los recursos exteriores deberán cubrir, al menos, el 50% de la misma.

18

En este sentido, el Estado tiene asumido el compromiso de facilitar a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal y de los intereses de la deuda exterior a los tipos de cambio vigentes en el momento en que las divisas recibidas de los prestamistas fueron vendidas al Estado. El Estado se comprometió igualmente a avalar, hasta que fuera totalmente amortizada y con el límite de 45.000 millones de pesetas, la financiación exterior relativa a las

inversiones reguladas por Decretos Especiales y su correspondiente carga financiera futura [véase nota 6(a)]. Asimismo, el Estado se comprometió a avalar hasta el 31 de diciembre de 1998 y con el límite de 33.795 millones de pesetas la financiación exterior de la inversión normal en autopistas. La Sociedad no está haciendo uso de estos avales en la actualidad.

#### **4. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

Las cuentas anuales formuladas para su aprobación por la Junta General de Accionistas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, teniendo en cuenta el marco jurídico referido, para proporcionar una imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera, de los cambios en la misma y de los resultados. Además estas cuentas anuales incluyen las operaciones de Actualización de acuerdo con la legislación específica aplicable (véase nota 6).

A tal efecto se han seguido los principios básicos establecidos por el Ordenamiento aplicable, especialmente el Código de Comercio, la Ley de

Sociedades Anónimas y el Plan General de Contabilidad, dando cumplimiento a aquellos aspectos formales, específicos en cuanto a su presentación, establecidos en dicho Plan aprobado por el Real Decreto 1.643/1990 de 20 de diciembre y, en la medida que no se oponga a éste, en el Plan de Cuentas en vigor aprobado para el Subsector de Autopistas de Peaje (Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de junio de 1977), y la legislación específica que le es de aplicación, antes citada. Como requiere la normativa contable, el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Cuadro de Financiación del ejercicio 1996 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 1995 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 1996. Dichas cifras han sido objeto de determinadas reclasificaciones para facilitar su comparación.

Las cifras que figuran, tanto en esta Memoria como en el Balance y en la

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se entienden en miles de pesetas, salvo en los casos en que se indica que son en millones.

## 5. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de resultados que se formula es la siguiente:

- Beneficio neto a repartir del Ejercicio	8.073.711
- Traspaso de la cuenta Remanente	273.572
<b>Total</b>	<b>8.347.283</b>

Distribución:

- A reserva legal 10% del Beneficio	
Neto del Ejercicio	807.371
- A Dividendos	7.539.912
<b>Total</b>	<b>8.347.283</b>

Por acuerdo del Consejo de Administración, se distribuyó a partir del 15 de octubre de 1996 la cantidad de 4.003.493 miles de pesetas a cuenta del dividendo que ahora se propone. El estado de liquidez formulado a tal fin, así como los resultados distribuibles en ese momento se muestran en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la Memoria de las Cuentas Anuales.

## 6. Criterios de Valoración

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las cuentas anuales, se ha realizado conforme a lo establecido en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad, adaptado al subsector de autopistas de peaje y las Regulaciones Especiales afectas a esta Concesión. Las cuentas más importantes a considerar son las siguientes:

### a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en este capítulo por su importancia se subdividen en tres grandes apartados:

#### - Inversiones en Autopistas.

Están compuestas por los costes de los terrenos, reposición de servicios, proyectos, construcción, financieros intercalares, gastos de administración, instalaciones y edificaciones afectas a las autopistas, revalorizaciones y otros que constituyen la inversión total en autopistas definida por la normativa concesional y disposiciones complementarias. A este respecto, de acuerdo con las Ordenes

Ministeriales de 18 de mayo y 7 de junio de

1976, la Sociedad capitalizó, mediante la revalorización de la inversión en la autopista, el exceso de la carga financiera sobre el excedente de las operaciones hasta 1986.

Asimismo forman parte del valor de las autopistas, las plusvalías por actualizaciones y regularizaciones efectuadas hasta 1983, al amparo de las Leyes dictadas al efecto, de las que se dedujo el importe de la revalorización mencionada en el párrafo anterior. También en este Ejercicio 1996 se ha procedido a la Actualización de estas inversiones en autopistas.

De todo este conjunto sólo se amortizan técnicamente las instalaciones y obras reponibles, de acuerdo con la vida útil estimada y las normas contenidas en las Leyes de Actualización. El importe principal de la inversión total no se amortiza técnicamente, sino que se recupera mediante la dotación al fondo de reversión, de conformidad con las normas citadas [véase nota 6(d)].

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material, se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

- Inversiones reguladas por Decretos Especiales.

Durante la construcción de la autopista, el Estado, por razones de interés público, introdujo modificaciones a los proyectos originales que provocaron retrasos en la apertura al tráfico y costes adicionales no previstos. Como parte de las compensaciones otorgadas a la Sociedad por este motivo, el importe total de las inversiones adicionales debe figurar de forma separada en una cuenta especial del balance de situación de la Sociedad, siendo incrementado en el importe de sus correspondientes cargas financieras en la medida que éstas se vayan devengando.

No obstante, la Sociedad viene obligada desde 1990 a destinar a la amortización de la citada cuenta especial el 10% del beneficio de explotación antes de las dotaciones al fondo de reversión y de la propia amortización de la cuenta especial. Dicho porcentaje tiene el carácter de mínimo, debiendo la Sociedad

incrementar el mismo en la medida necesaria, al objeto de que el saldo de la cuenta especial no experimente ningún incremento desde el 31 de diciembre de 1998. Además, a partir del año 2000 se adecuará dicho porcentaje para que la citada cuenta esté totalmente amortizada el 31 de diciembre del 2004.

Estas inversiones no se actualizan por determinación expresa del artículo quinto del Real Decreto 2.715/1982 de 15 de octubre.

- Resto del inmovilizado material.

Viene reflejado por su valor de adquisición, excepto los terrenos que fueron actualizados según Ley de 1983. La amortización de este inmovilizado, excepción también hecha de los terrenos, se efectúa linealmente en base a la vida útil estimada. Este inmovilizado también ha sido actualizado en 1996, según se describe en el apartado e) de esta nota.

**b) Gastos a distribuir en varios ejercicios**

Corresponde a los incurridos en la formalización de préstamos. Estos gastos se amortizan en función de la vida de los créditos y la cuantía viva de los mismos. Se imputan a esta cuenta los que se producen al formalizar cada operación de préstamo, y se rebajan a fin de cada año los que se llevan a gastos del ejercicio (véase nota 8).

**c) Endeudamiento en moneda extranjera**

El Estado español se ha comprometido a facilitar a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal e intereses de toda la deuda exterior a los tipos de cambio vigentes en el momento de la obtención de los créditos. Por consiguiente, dicha deuda se valora a los tipos de cambio históricos asegurados.

Las demás operaciones en moneda extranjera realizadas por la Sociedad no son significativas.

**d) Fondo de reversión**

El fondo de reversión se constituye con la finalidad de recuperar las inversiones en autopistas que revertirán al Estado sin compensación

al final del período de la concesión, excluidas las inversiones reguladas por decretos especiales cuya amortización se ha explicado en el apartado (a) de esta nota.

De acuerdo con el criterio establecido en el plan económico financiero aprobado por el Estado, la dotación anual al fondo de reversión de las autopistas se hará, como mínimo, por el importe establecido en dicho plan (véase nota 3).

De conformidad con la respuesta positiva de la Dirección General de Tributos a consulta realizada por la Sociedad al efecto, se ha tratado el fondo de reversión con el mismo criterio que las amortizaciones para determinar las Plusvalías de Actualización de las autopistas.

**e) Actualización de Balances Ejercicio 1996**

Tal como se han venido indicando en la nota 4 y en los apartados anteriores correspondientes de la presente nota, la Sociedad se ha acogido a la Actualización de Balances autorizada por el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, desarrollado por el Real

Decreto 2.607/1996 de 20 de diciembre.

El detalle de la operaciones correspondientes a dicha Actualización se incluye en las notas citadas y en notas sucesivas.

Para la realización y efectividad de dicha Actualización, la Sociedad ha elaborado los estudios y proyecciones oportunos de los que se desprende que, considerando un desarrollo normal de sus actividades, en base a previsiones basadas en las de carácter macroeconómico efectuadas para los años futuros por el Gobierno y determinados Organismos Públicos, la Sociedad tiene capacidad para llevar a cabo, dentro del período concesional, las Amortizaciones y dotaciones al fondo de reversión, hasta el límite del nuevo valor patrimonial de las autopistas, de acuerdo con la legislación específica.

Este aumento de dotaciones al fondo de reversión, si bien supondrá una disminución del volumen de beneficios distribuibles con respecto a la evolución de los últimos

ejercicios, producirá un importante aumento de las disponibilidades sociales que se trasladará a los accionistas sin coste fiscal en forma de reducción de capital, incluido el procedente de la Actualización, siguiendo con ello la práctica de otras sociedades del sector muy favorablemente acogida por los mercados.

No obstante, como consecuencia de la dotación progresiva del fondo de reversión, en virtud de su legislación específica, en el Ejercicio 1997 no tendrán necesariamente que producirse asignaciones adicionales significativas a dicho fondo de reversión como consecuencia de la Actualización que alteren sustancialmente el resultado previsto para el mismo.

En esta Actualización se han aplicado los coeficientes máximos que autorizan las Normas. Las Plusvalías resultantes son las siguientes:

	<b>Importe de las plusvalías del inmovilizado</b>	<b>Importe de las plusvalías de amortizaciones y Fondo Reversión</b>	<b>Plusvalías netas por Actualización</b>
Inversión en Autopista	107.742.629	3.737.622	104.005.007
Invers. Reguladas Decretos Espec. (no actualizable)			
Terrenos y Bienes Naturales	147.744		147.744
Construcciones	139.271	8.561	130.710
Maquinaria	21.733	10.014	11.719
Mobiliario	23.972	4.772	19.200
Equipos para Proceso Información	12.569	7.005	5.564
Elementos de Transportes	51.115	23.687	27.428
Equipos Proceso Informac. Montaje			
	<b>108.139.033</b>	<b>3.791.661</b>	<b>104.347.372</b>

Estos importes quedan incorporados a los distintos valores patrimoniales.

## 7. Inmovilizaciones materiales

El detalle y movimientos de las inmovilizaciones materiales son los siguientes:

<b>Coste Actualizado</b>	<b>SALDOS AL 31/12/95</b>	<b>ALTAS</b>	<b>BAJAS</b>	<b>PLUSV. POR ACTUALIZ. 1996</b>	<b>SALDOS AL 31/12/96</b>
Inversiones en Autopista	155.097.518	1.258.113	(641.672)	104.005.007	259.718.966
Inversiones en Autopistas reguladas por Decretos Especiales	42.007.966		(183.103)		41.824.863
	197.105.484	1.258.113	(824.775)	104.005.007	301.543.829
Terrenos y Bienes Naturales	254.533		(3.648)	147.744	398.629
Construcciones	794.670	19.500	(10.716)	130.710	934.164
Maquinaria	150.486	23.036	(23.865)	11.719	161.376
Mobiliario	172.648	5.827	(26.776)	19.199	170.898
Equipos para Proceso de Información	142.165	24.473	(39.697)	5.564	132.505
Elementos de transportes	318.786	30.399	(21.165)	27.429	355.449
Equipos para Proceso de Información en Montaje	479	20.924	(479)		20.924
	198.939.251	1.382.272	(951.121)	104.347.372	303.717.774
<b>Amortización Acumulada</b>					
Inversión en Autopista	(1.330.423)	(276.137)	638.769		(967.791)
Construcciones	(85.753)	(18.712)	10.716		(93.749)
Maquinaria	(119.981)	(13.667)	23.853		(109.795)
Mobiliario	(77.919)	(14.853)	26.697		(66.075)
Equipos para proceso de información	(116.735)	(16.238)	39.671		(93.302)
Elementos de transportes	(225.867)	(33.675)	16.333		(243.209)
	(1.956.678)	(373.282)	756.039		(1.573.921)
<b>VALOR NETO</b>	<b>196.982.573</b>	<b>1.008.990</b>	<b>(195.082)</b>	<b>104.347.372</b>	<b>302.143.853</b>

25

Entre los movimientos de cuentas en el Ejercicio, caben destacar en "Inversiones en Autopistas" las capas de rodadura que periódicamente han de realizarse y cuyo importe de 622 millones de pesetas queda recogido dentro del capítulo de Ejecución de Obra.

También por su relevancia se destaca la inversión en inmovilizado de explotación por 603 millones, que agrupa nuevas instalaciones en estaciones de peaje, equipos informáticos y señalizaciones. Dentro de estas inversiones se incluyen los elementos de seguridad vial instalados, de acuerdo con el Convenio establecido

con el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, aprobado por Real Decreto 1.316/1995 de 21 de julio.

Se han dado de baja, por amortización total y fuera de servicio, elementos por un total de 756 millones de pesetas.

En este Ejercicio la cuenta de "Inversiones en autopistas reguladas por Decretos Especiales" se ha reducido en 183 millones, al superar la dotación efectuada a las Cargas Financieras (véase nota 19).

El detalle de las Inversiones normales y adicionales en Autopistas y sus movimientos durante 1996 es el siguiente:

	SALDOS AL 31/12/95	ALTAS	BAJAS	SALDOS AL 31/12/96
Estudios y proyectos	2.007.895			2.007.895
Expropiación y reposición de servicios	6.430.895	31.410	(1.236)	6.461.069
Ejecución de obra	73.402.590	622.450		74.025.040
Dirección y control de obra	1.892.679			1.892.679
Inmovilizado de explotación	2.531.257	604.253	(638.769)	2.496.741
Gastos financieros netos	8.987.134			8.987.134
Gastos de administración	1.307.478			1.307.478
<b>Coste histórico</b>	<b>96.559.928</b>	<b>1.258.113</b>	<b>(640.005)</b>	<b>97.178.036</b>
Plusvalía por Revalorización O.M. 18/5/76	19.986.828			19.986.828
Plusvalía por Regularización Decreto 12/1973	3.128.274			3.128.274
Plusvalía por Actualización 1979	23.894.928			23.894.928
Plusvalía por Actualización 1981	18.156.076		(1.134)	18.154.942
Plusvalía por Actualización 1983	27.111.081		(533)	27.110.548
Plusvalía por Actualización 1996		104.005.007		104.005.007
Minoración patrimonial por fusión	(11.926.416)			(11.926.416)
Cargas financieras según Decretos Especiales	20.194.785		(183.103)	20.011.682
<b>REVALORIZACIONES</b>	<b>100.545.556</b>	<b>104.005.007</b>	<b>(184.770)</b>	<b>204.365.793</b>
	<b>197.105.484</b>	<b>105.263.120</b>	<b>(824.775)</b>	<b>301.543.829</b>
Amortización Acumulada	(1.330.423)	(276.137)	638.769	(967.791)
	<b>195.775.061</b>	<b>104.986.983</b>	<b>(186.006)</b>	<b>300.576.038</b>

El detalle del valor de las Inversiones en Autopistas reguladas por Decretos Especiales incluido en el cuadro anterior es el siguiente:

- Coste de las inversiones realizadas por modificaciones impuestas por el Estado	21.813.181
- Costes financieros capitalizados con posterioridad a la aplicación de los Reales Decretos de 19 de junio de 1981 y 15 de octubre de 1982, netos de amortización acumulada [notas 3 y 6(a)].	20.011.682
<b>Total al 31 de diciembre de 1996</b>	<b>41.824.863</b>

## 8. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento de gastos de formalización de deudas durante 1996 es el siguiente:

- Saldo inicial	151.978
- Incrementos	15.267
- Bajas por traspaso a Pérdidas y Ganancias	(48.406)
<b>- Saldo final</b>	<b>118.839</b>

## 9. Deudores

En la cuenta de "Clientes" se recogen las deudas a favor de la Sociedad por la utilización que hacen los usuarios de las tarjetas de crédito emitidas por AUMAR y las más habituales en el mercado.

Otra cuantía relevante en "Deudores varios" es la de 242 millones de pesetas, que corresponde a la parte pendiente de cobro del canon por cesión de las Areas de Servicio que, según contrato, se liquida en los primeros meses del Ejercicio siguiente.

"Indemnizaciones pendientes de liquidar sobre Elementos Patrimoniales" por 703 millones de pesetas corresponden principalmente al valor de los daños sufridos por las autopistas como consecuencia de siniestros por inundaciones y se mantiene en el mismo importe que en el ejercicio anterior. En criterio de la Sociedad, el marco jurídico aplicable permite considerar que los importes correspondientes deberían ser resarcidos por las Administraciones Pùblicas competentes, a cuyo fin se siguen los oportunos procedimientos legales.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad ha realizado unas provisiones

de 622 millones de pesetas, al haber sido desestimada por la Audiencia Nacional la reclamación que la Sociedad interpuso por daños en esta cuantía, sin perjuicio de que dicho fallo negativo ha sido apelado ante el Tribunal Supremo.

"Entidades públicas, Deudores" representa el saldo a favor de AUMAR por los pagos pendientes derivados del contrato suscrito con la Administración para el mantenimiento y operación del Puente sobre la Bahía de Cádiz, otros servicios prestados a la misma, con un importe total de 122 millones, y el Impuesto sobre Sociedades anticipado por 155 millones.

## 10. Tesorería

El importe de saldos en Caja y Bancos asciende al final del Ejercicio a 566 millones de pesetas. Además, la Empresa tiene disponibles en una cuenta de crédito 3.883 millones de pesetas. La Sociedad genera la mayor parte de sus recursos prácticamente a la vista, por lo que su tesorería tiene gran importancia, acorde con sus necesidades operativas.

## 11. Fondos propios

### a) Capital Social

El capital social al 31 de diciembre de 1996 asciende a 66.724.886 miles de pesetas y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

Comprende 66.724.886 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, constituyendo una sola serie y con iguales derechos.

Los accionistas con una participación en el capital de la entidad del 10% o superior al 31.12.1996 son los siguientes:

- Dragados y Construcciones, S.A.	25,26%
- Banco Central Hispano Americano, S.A.	18,21%

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

El capital suscrito cumple la proporcionalidad exigida por las normas aplicables a la Sociedad (véase nota 3).

**b1) Reserva de Revalorización Real  
Decreto-Ley 7/1996**

- Importe de las Plusvalías (según nota 6 e)	104.347.372
- Gravamen de Actualización 3% (notas 14 y 21)	(3.130.421)

**Saldo de la cta. de Reserva  
de Revalorización** 101.216.951

De acuerdo con la legislación aplicable (Real Decreto-Ley 7/96 y Real Decreto 2.607/96) el saldo de la cuenta a que se refiere la presente nota será indisponible hasta que la Actualización sea comprobada y aceptada por las Autoridades Tributarias o esta comprobación no hubiera tenido lugar hasta el 31 de diciembre de 1999.

Una vez comprobada la Actualización o transcurrido el plazo para su comprobación según se indica, el saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de Impuestos, a:

- Eliminación de resultados negativos del Ejercicio o Ejercicios anteriores.
- Ampliación de Capital.
- Reservas de Libre Disposición a partir del 31 de diciembre del 2006.

En cualquier caso, el saldo de la cuenta únicamente será distribuible, directa o indirectamente en la medida en que los elementos actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros o se haya procedido a su amortización contable, en la parte correspondiente a dicha amortización o, de acuerdo con la consulta efectuada a la Dirección General de Tributos mencionada en la nota 6 d), se haya dotado el correspondiente fondo de reversión.

**b2) Reserva Legal**

- Saldo inicial	11.481.548
- Aplicación del Beneficio del Ejercicio 1995	733.974
<b>Saldo Final</b>	<b>12.215.522</b>

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios después de impuestos de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener reservas disponibles, el saldo deudor

de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad seguirá dotando la Reserva Legal hasta cubrir el porcentaje del capital social marcado por la Ley.

**c) Remanente**

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 1996, esta cuenta ha experimentado los siguientes movimientos:

- Saldo inicial	1.032.205
- Traspaso a Dividendo	(533.799)
<b>Saldo Final</b>	<b>498.406</b>

**d) Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

- Saldo inicial	7.339.737
- Traspaso a Reserva Legal 1995	(733.974)
- Dividendos con cargo a Beneficio de 1995	(6.605.763)
- Beneficio del Ejercicio 1996	8.073.711
<b>Saldo final Pérdidas y Ganancias</b>	<b>8.073.711</b>

**e) Dividendos activos en el Ejercicio**

- Saldo inicial a cta. Resultados 1995	4.003.493
- Dividendos complementarios 1995	2.602.270

- Dividendos con cargo a Beneficios anteriores	533.799
- Cancelación con cargo a Resultados 1995	(6.605.763)
- Cancelación con cargo a Remanente	(533.799)
- Dividendo a cta. Resultados 1996	4.003.493
<b>Saldo Final</b>	<b>4.003.493</b>

## 12. Provisiones para Riesgos y Gastos

Los movimientos producidos en el ejercicio son los siguientes:

	Provisiones para responsabilidades	Fondo de Reversión
Saldo inicial	631.658	30.546.294
Incrementos	41.040	8.550.562
Aplicaciones	(119.597)	
<b>Saldo Final</b>	<b>553.101</b>	<b>39.096.856</b>

Dentro de los incrementos en las provisiones para responsabilidades, se ha efectuado una dotación con cargo a la cuenta de resultados por 41 millones de pesetas, para atender obligaciones futuras y condicionadas en materia de personal por remuneraciones aplazadas.

Las aplicaciones corresponden en su mayor

parte al pago de cuotas atrasadas de la Cámara de Comercio de Valencia, que hemos tenido que hacer efectivas por sentencia del Tribunal Constitucional del 12 de junio de 1996.

Los movimientos del fondo de reversión quedan explicados en las notas 6 (a y d) y 18.

## 13. Recursos ajenos

Las deudas por financiación al final del ejercicio corresponden:

- Deudas a largo plazo:

- con entidades de crédito no vinculadas	52.309.851
- con entidades de crédito del grupo	8.665.902

- Deudas a corto plazo:

- con entidades de crédito no vinculadas	6.246.033
- con entidades de crédito del grupo	3.763.317

**Total Deuda** 70.985.103

Del total de estos créditos existe uno concertado en pesetas, incluido en el apartado de "Entidades de crédito del grupo", por 3.617.280 miles de pesetas. El resto que representa la mayor parte está dispuesto en divisas y se detalla también en pesetas, ya que no está sujeto a fluctuaciones, por disponer del seguro de cambio del Estado de acuerdo con el Contrato Concesional.

La descomposición de esta deuda, según las monedas en que está contratada, es la siguiente:

**Equivalencia en miles de Ptas.**

- 102.356.652,37 francos suizos	5.690.623
- 650.268.349,06 ECU	61.677.200
- Pesetas	3.617.280
<b>Total Deuda</b>	<b>70.985.103</b>

El vencimiento de la deuda se distribuye en los próximos años de la siguiente manera:

- Año 1997	10.009.349
- Año 1998	18.698.286
- Año 1999	20.525.492
- Año 2000	9.554.639
- Año 2001	12.197.337
<b>Total Deuda</b>	<b>70.985.103</b>

Durante el año 1996 se han cancelado definitivamente créditos en divisas por importe neto de 11.624.972 miles de pesetas.

Parte de los vencimientos futuros previstos serán refinanciados por nuevos períodos, de acuerdo con el marco contractual y normativo de la concesión, y con el ritmo que se desprende del Plan de Amortización Financiera de la deuda externa con seguro de cambio

cambio que la Sociedad tiene aprobado por la Administración en virtud del Real Decreto 210/90. En este sentido cabe señalar que a lo largo del ejercicio 1996, se ha refinanciado deuda exterior por un total de 14.851.965 miles de pesetas sin entrada ni salida de divisas.

Como se describe anteriormente, la Sociedad ha dispuesto un importe de 3.617 millones de una póliza de crédito en pesetas de 7.500 millones, quedándole por tanto disponibles 3.883 millones (nota 10).

Durante 1996 el tipo de interés medio de la financiación de la deuda ha sido del 5,80%.

Otras cuentas derivadas de la deuda, donde se recogen partidas con vencimiento en el ejercicio siguiente o posteriores, son:

- Gastos financieros a largo plazo (corresponden a la prima por el seguro de cambio a satisfacer al Estado al vencimiento de los créditos de esta clase). 1.583.156

- Gastos financieros a corto plazo (igualmente corresponden a la prima por el seguro de cambio de principal e intereses

de estos créditos). 206.066

- Intereses de deudas con entidades de crédito a corto plazo. 601.974

- Intereses de deudas con empresas del grupo a corto plazo. 57.181

## 14. Resto de acreedores a corto plazo

El resto de este capítulo son cuentas que corresponden a la operativa habitual, destacando por su importe el saldo de Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales, cuyo detalle es el siguiente:

- Impuesto sobre Sociedades a pagar deducidos pagos a cuenta y retenciones (nota 21) 2.522.488

- IVA a ingresar 308.758

- Retenciones sobre haberes y otros 85.315

- Gravamen único de Actualización (notas 11 y 21) 3.130.421

**Total a ingresar 6.046.982**

## 15. Ingresos

### a) Ingresos de peaje

En esta cuenta se reflejan los ingresos netos por peaje, principal fuente del negocio, cuyo detalle por autopistas es el siguiente:

- Autopista Tarragona-Valencia	16.448.268
- Autopista Valencia-Alicante	9.834.718
- Autopista Sevilla-Cádiz	3.495.127
	<b>29.778.113</b>

### b) Otros ingresos

- Prestaciones de servicio (prestaciones a usuarios en ruta y recuperaciones por daños de usuarios).	137.293
- Ingresos por arrendamientos de Áreas de servicio.	488.630
- Otros ingresos accesorios (importe facturación por contrato mantenimiento Puente de Cádiz, y otros) (nota 2).	476.937

3.586,7 millones de pesetas.

La plantilla media durante el año, incluidas

Oficinas y Autopistas, ha sido la siguiente:

- Valencia y autopista Tarragona-Valencia-Alicante	419
Superiores	9
Jefatura Media	10
Otros Empleados	400
- Madrid	32
Superiores	7
Otros Empleados	25
- Sevilla y autopista Sevilla-Cádiz	94
Superiores	2
Jefatura Media	3
Otros Empleados	89
	<b>545</b>
- Personal sujeto a un contrato especial con el MOPT de Operación y Mantenimiento del Puente sobre la Bahía de Cádiz.	33
Jefatura Media	1
Otros Empleados	32
<b>Total</b>	<b>578</b>

35

## 16. Gastos de personal

Los gastos de personal por todos los conceptos ascendieron en el ejercicio de 1996 a

A U M A R

## 17. Servicios exteriores

Este apartado agrupa los conceptos siguientes:

Arrendamientos y cánones	31.577
Reparaciones y conservación de las autopistas	480.026
Servicios profesionales independientes	34.004
Consumos y reparaciones de vehículos propios	121.958
Primas seguros	35.414
Servicios bancarios por comisiones tarjetas de crédito y traslado de fondos	342.522
Publicidad y propaganda	62.061
Suministros, teléfonos y electricidad	245.405
Otros servicios	9.338
<b>Total</b>	<b>1.362.305</b>

## 18. Dotación al fondo de reversión

Esta dotación está regulada por la normativa concesional y especialmente por el Real Decreto 1.132/1986 [véanse notas 3 y 6(d)]. La dotación en el presente ejercicio se ha elevado a 8.550.562 miles de pesetas (véase nota 12).

## 19. Dotación para la amortización de inversiones reguladas por Decretos Especiales

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 1.132/86 se ha cargado en dicha cuenta el importe de la dotación para la amortización de esta inversión por una cuantía de 2.528.923 miles de pesetas a que asciende el 10% del saldo de la cuenta de explotación [véanse notas 6(a) y 7].

## 20. Gastos financieros y gastos asimilados

Los gastos financieros y asimilados del ejercicio aplicados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, han sido los siguientes:

- Por intereses de deudas con entidades del grupo.	280.543
- Por intereses de deudas con entidades de crédito no vinculadas.	1.568.744
- Por gastos periodificados, comisión por seguro de cambio y otros.	178.633
<b>Total</b>	<b>2.027.920</b>

## 21. Situación fiscal

### Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales es la siguiente:

- Resultado contable del Ejercicio antes de Impuestos	12.320.970
- Diferencias permanentes	(2.444)
- Diferencias temporales	41.041
- Base imponible (resultado fiscal)	12.359.567
- Cuota al 35%	4.325.848
- Deducciones por inversiones	(65.783)
- Cuota líquida *	4.260.065
- Retenciones y pagos a cuenta	(1.737.577)
<b>- Impuesto sobre Sociedades a pagar (nota 14)</b>	<b>2.522.488</b>

La Sociedad tiene el compromiso de mantener durante al menos cinco años los activos fijos afectos a la desgravación por inversiones.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se consideran definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

Existen determinadas liquidaciones giradas por las autoridades fiscales en relación con impuestos indirectos, que han sido recurridas en tiempo y forma por la Sociedad.

Los Administradores consideran que de la resolución de los anteriores procedimientos no se pondrán de manifiesto pasivos significativos en las cuentas de la Compañía tomadas en su conjunto.

La Sociedad mantiene abiertos los cinco últimos ejercicios (1991 en adelante) a inspección no iniciada por las autoridades fiscales. Los Administradores de la Sociedad no esperan

\* A efectos del cálculo del Gasto por Impuesto sobre Sociedades, de la cuota líquida se deducen 12.807 miles de pesetas correspondientes al 35% de las diferencias temporales, que se consideran Impuesto de Sociedades anticipado. El gasto del Impuesto devengado en el Ejercicio queda por lo tanto establecido en 4.247.258 miles de pesetas.

que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

#### **Gravamen único de actualización**

Habiéndose acogido la Sociedad a la Actualización de Balances que autoriza el Real Decreto-Ley 7/1996 y el Real Decreto 2.607/1996, está obligada a satisfacer a la Hacienda Pública, el 3% sobre el saldo acreedor de la cuenta de "Reserva de Revalorización". Este gravamen único asciende a 3.130.421 miles de pesetas, que habrá que ingresar conjuntamente con el Impuesto de Sociedades.

## **22. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes**

Las garantías comprometidas y otros pasivos contingentes al 31 de diciembre de 1996 son los siguientes:

- Avales prestados por entidades de crédito del Grupo, a favor de la Sociedad, ante

Administraciones Públicas y Ayuntamientos para responder del pago de impuestos objeto de impugnación y otros.

143.643

- Avales prestados, por iguales entidades, ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes como fianzas de explotación de acuerdo con los Decretos de Concesión.

1.916.322

## **23. Otra información**

Los importes devengados en el ejercicio de 1996 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que figuran incluidos en las correspondientes cuentas de gastos, por los conceptos de sueldos, dietas y atenciones previstas estatutariamente ascendieron a la cifra de 130.213 miles de pesetas.

Asimismo, la Sociedad tiene provisionado al 31 de diciembre de 1996 para posibles obligaciones futuras con miembros del Consejo de Administración un importe de 137.674 miles de pesetas correspondiente a diversos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 1996 los miembros del

Consejo de Administración no mantenían saldos con la Sociedad.

## **24. Cuadros de financiación**

Los cuadros de financiación de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 1996 y 1995

se muestran en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de las Cuentas Anuales.

## Anexo I

### Estado de liquidez y Beneficios Distribuibles al 31 de agosto de 1996 (expresados en millones de pesetas)

#### DATOS DEL BALANCE DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1996

<b>Activos disponibles y realizables</b>		<b>2.615</b>
Clientes	863	
Deudores Diversos	57	
Hacienda y Entidades Públicas, Deudores	1.034	
Créditos a corto plazo al personal	8	
Caja y Bancos	653	
<b>Pasivo exigible</b>		<b>(1.975)</b>
Proveedores y acreedores varios	435	
Hacienda Pública	1.475	
Organismos Seguridad Social	65	
<b>Previsiones extracontables mes de septiembre 1996</b>		<b>6.348</b>
Cto. Disponible a corto plazo Ptas.	3.858	
Ingresos de peajes	2.969	
Ingresos accesorios	189	
Gastos explotación y personal	(445)	
Nuevas Inversiones	(125)	
Pagos previstos de intereses	(98)	
<b>LIQUIDEZ AL 31/08/96</b>		<b>6.988</b>

Suficiente para atender el pago del 15 de octubre próximo, a cuenta del dividendo de 1996 por un total de 4.003 millones de pesetas, según acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del 24 de septiembre de 1996.

En el Estado de Liquidez no se incluyen los préstamos a corto plazo que se refinancian a sus vencimientos, de acuerdo con la normativa legal de nuestra Concesión.

**CUENTA DE RESULTADOS AL 31/08/96**  
 (en millones de pesetas)

**Ingresos Explotación**

Por peajes	20.718
Accesorios	739
	<b>21.457</b>

**Gastos Explotación**

Gastos Personal	2.350
Otros Gastos Explotación	1.205
Dotación Amortización	280
	<b>3.835</b>

**SALDO EXPLOTACION** **17.622**

**Otros Gastos e Ingresos**

Ingresos Financieros	110
Gastos Financieros	(3.114)
Gastos Financieros Cuenta Especial	1.620
Amortización Cuenta Especial	(1.762)
Fondo de Reversión	(4.276)

**BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS** **10.200**

Impuesto de Sociedades (3.570)

**BENEFICIO NETO** **6.630**

Reserva Legal 10% (663)

41

**BENEFICIO DISPONIBLE** **5.967**

Este anexo forma parte integrante de la nota 5 de la Memoria de Cuentas Anuales.

## Anexo II

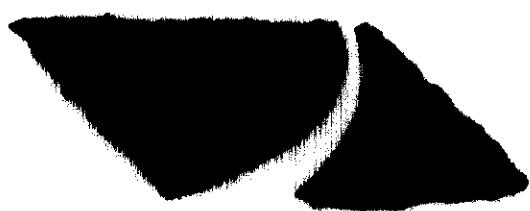
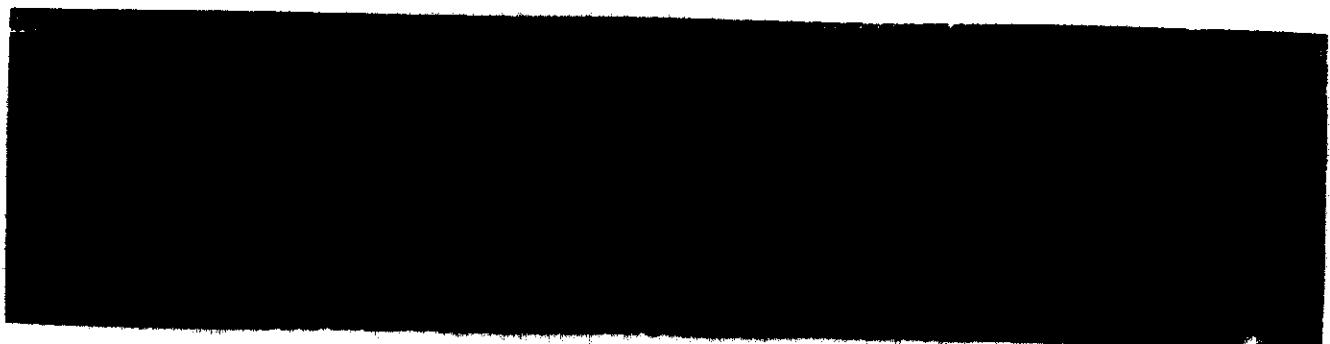
**CUADRO DE FINANCIACION EJERCICIO 1996 Y COMPARATIVO AÑO ANTERIOR**  
 (en miles de pesetas)

<b>APLICACIONES</b>	1996	1995
<b>Adquisiciones (Incrementos del Inmovilizado)</b>		
Inversiones en autopistas	1.255.531	684.551
Cargas financieras de inversiones reguladas por Decretos Especiales	2.345.819	2.984.740
Otros inmovilizados materiales	124.158	66.822
Inmovilizaciones financieras	(3.404)	(1.014)
<b>Gastos de formalización de deuda</b>	15.267	54.518
<b>Provisiones para riesgos y gastos aplicados</b>	119.597	2.455
<b>Cancelación de deuda</b>		
Préstamos en divisas	26.476.938	21.683.727
Disminución de la deuda a largo plazo por el seguro de cambio		190.729
Otros acreedores	1.000	
<b>Dividendos entregados</b>		
Complementario del Ejercicio 1995 y 1994	3.136.069	2.869.170
A cuenta del Ejercicio 1996 y 1995	4.003.493	4.003.493
<b>Gravamen Único 3% por Actualización 1996</b>	3.130.421	
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>40.604.889</b>	<b>32.539.191</b>
<b>ORIGENES</b>		
<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>		
Beneficio neto del Ejercicio, según cuenta de pérdidas y ganancias	8.073.711	7.339.737
Dotación para amortización del inmovilizado	373.277	328.877
Gastos de formalización de deudas transferidos a resultados	48.406	61.796
Dotación al fondo de reversión	8.550.562	7.513.180
Dotación para amortización de inversiones reguladas por Decretos Especiales	2.528.923	2.417.443
Dotación para otras provisiones	41.040	93.326
Beneficio en la enajenación del inmovilizado material	(16.917)	(24.691)
Pérdida en la enajenación del inmovilizado material	2.255	10.672
<b>Aumento de la deuda</b>		
Préstamos en divisas	14.851.965	12.197.336
Préstamos en pesetas	3.617.280	
Aumento de la deuda a largo plazo por el seguro de cambio	271.298	
<b>ENAJENACION DE ACTIVOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>24.062</b>	<b>41.326</b>
<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>38.365.862</b>	<b>29.979.002</b>
<b>Exceso de Aplicaciones sobre Orígenes</b>	<b>2.239.027</b>	<b>2.560.189</b>

**VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE EJERCICIO 1996 Y COMPARATIVO AÑO ANTERIOR  
(en miles de pesetas)**

	<b>AÑO 1996</b>		<b>AÑO 1995</b>	
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
Existencias		1.768		3.585
Deudores		147.970	377.474	
Acreedores		1.817.238		727.141
Tesorería		272.051		2.206.937
	<b>2.239.027</b>	<b>377.474</b>	<b>2.937.663</b>	
<b>VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>2.239.027</b>		<b>2.560.189</b>	

Este anexo forma parte integrante de la nota 24 de la Memoria de las Cuentas Anuales.



informe  
de gestión

1996

## Introducción

Durante 1996, el consumo privado ha continuado presentando síntomas de atonía, y el crecimiento del PIB se situará en torno al 2,2%.

Hay que apuntar, no obstante, el buen pulso de la economía iniciado durante el ejercicio.

Es destacable la reducción de tipos de interés, clara señal de la confianza que tiene el Banco de España en las bases sólidas que sustentan la bajada del IPC, que cerró a diciembre con una tasa del 3,2%.

El ejercicio de 1997 vendrá marcado por el proceso de convergencia, habiéndose iniciado durante 1996 la toma de medidas para el cumplimiento de los requisitos de Maastricht.

46

En los siguientes apartados se comentarán los capítulos más destacables que informan sobre la situación de la Sociedad y la evolución de sus principales magnitudes que permiten considerar satisfactorio el ejercicio de 1996.

## Tráfico

El tráfico ha crecido en la autopista A-7 (Tarragona-Valencia-Alicante) el 1,1%, y en la A-4 (Sevilla-Cádiz) ha descendido el 2,8%, dando como resultado para el conjunto de la concesión un aumento del 0,6%.

En el último trimestre el tráfico ha venido afectado por la huelga de transportistas franceses y las duras condiciones climatológicas, acompañadas de una fuerte campaña institucional en todos los medios de comunicación, disuasoria del uso del automóvil por el estado de las carreteras, en la que se incluyó la red de autopistas sin tener en cuenta que la misma se mantuvo expedita al tráfico.

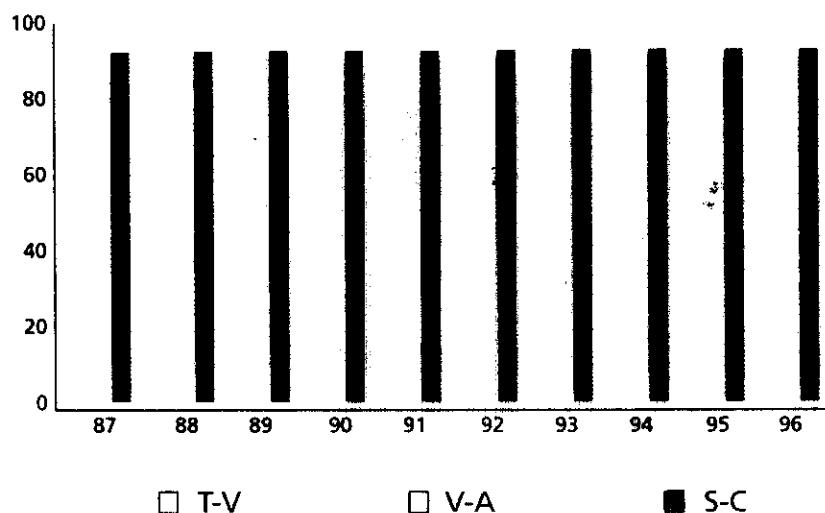
La Intensidad Media Diaria (IMD) de los vehículos ligeros y pesados, que han utilizado las autopistas es la siguiente:

	Longitud km.	Ligeros		Pesados		TOTAL	
		IMD	% 96/95	IMD	% 96/95	IMD	% 96/95
Tarragona-Valencia	225,3	10.717	1,6	2.353		13.070	1,3
Valencia-Alicante	148,5	11.431	1,0	992	(0,8)	12.423	0,9
Sevilla-Cádiz	93,8	6.963	(2,8)	471	(3,1)	7.434	(2,8)
	467,6	10.191	0,8	1.543	(0,4)	11.734	0,6

Las secciones de mayor IMD por autopistas han sido:

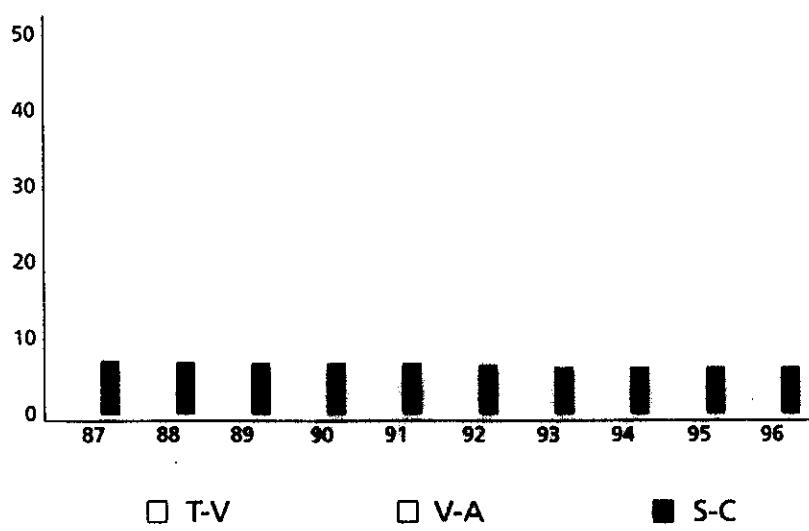
- Villarreal-Moncofar en Tarragona-Valencia con 17.606 vehículos.
- Villajoyosa-San Juan en Valencia-Alicante con 16.665 vehículos.
- Dos Hermanas-Los Palacios en Sevilla-Cádiz con 9.796 vehículos.

#### COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL TRÁFICO LIGERO (en % de los vehículos por km. totales)

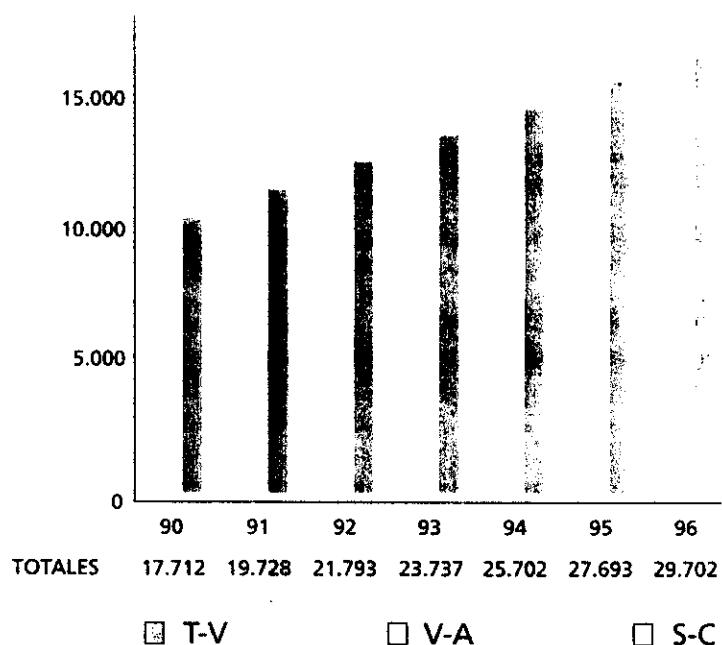


#### COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL TRÁFICO PESADO (en % de los vehículos por km. totales)

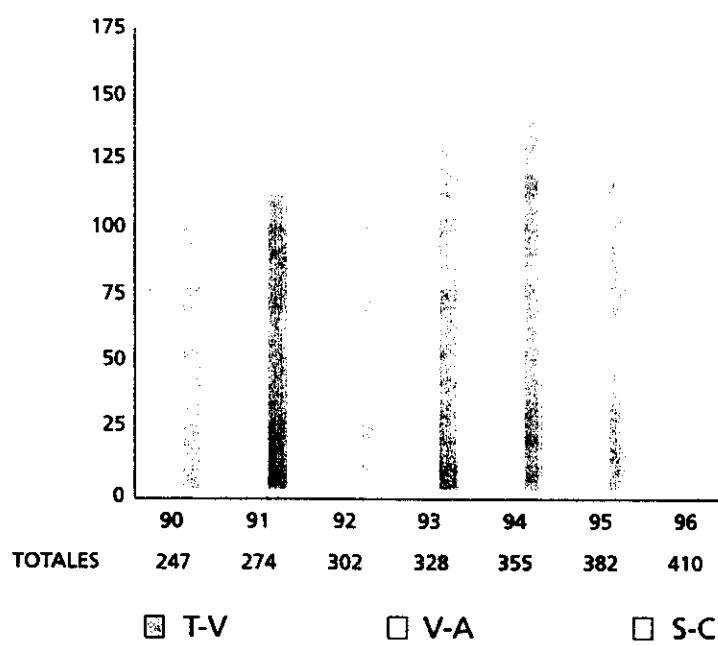
47



**VEHÍCULOS POR KM. ACUMULADOS**  
(en millones de vehículos)



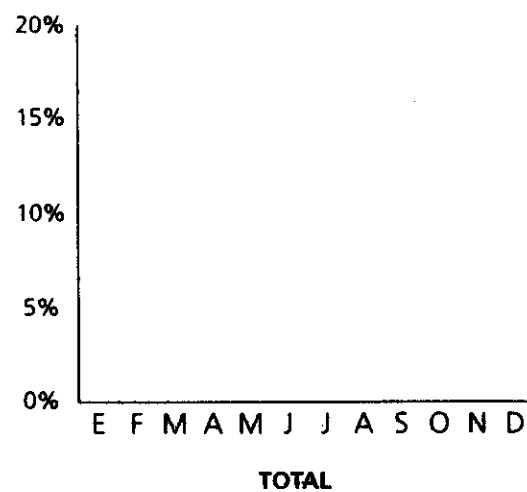
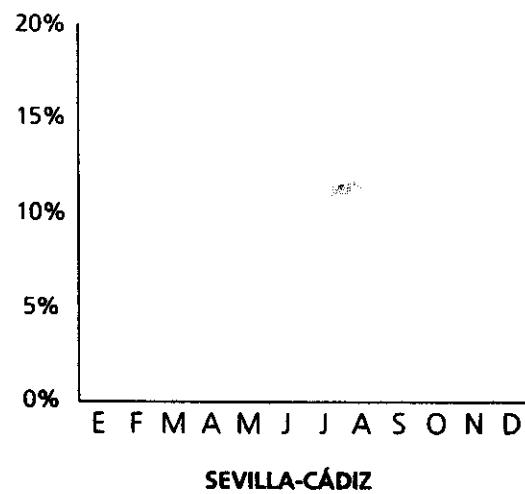
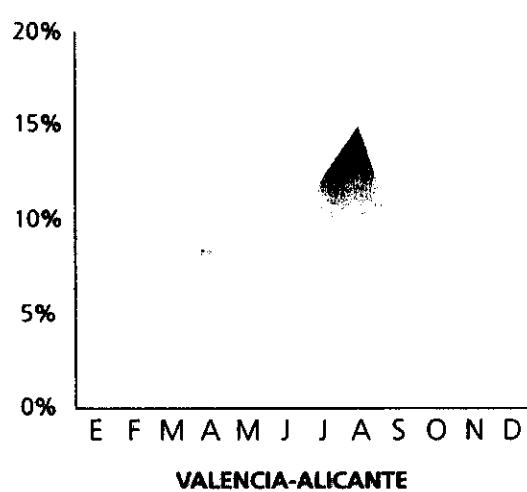
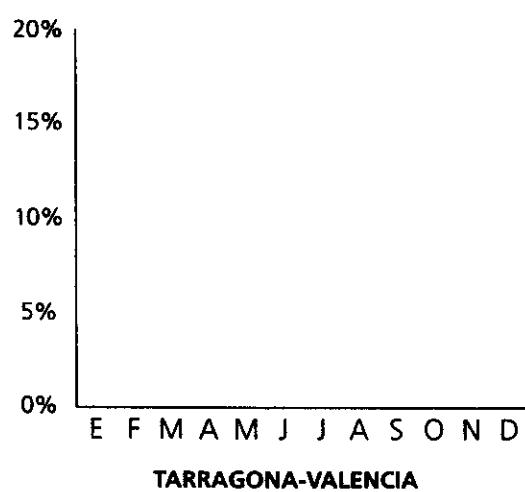
**TRÁNSITOS TOTALES ACUMULADOS**  
(en millones de vehículos)

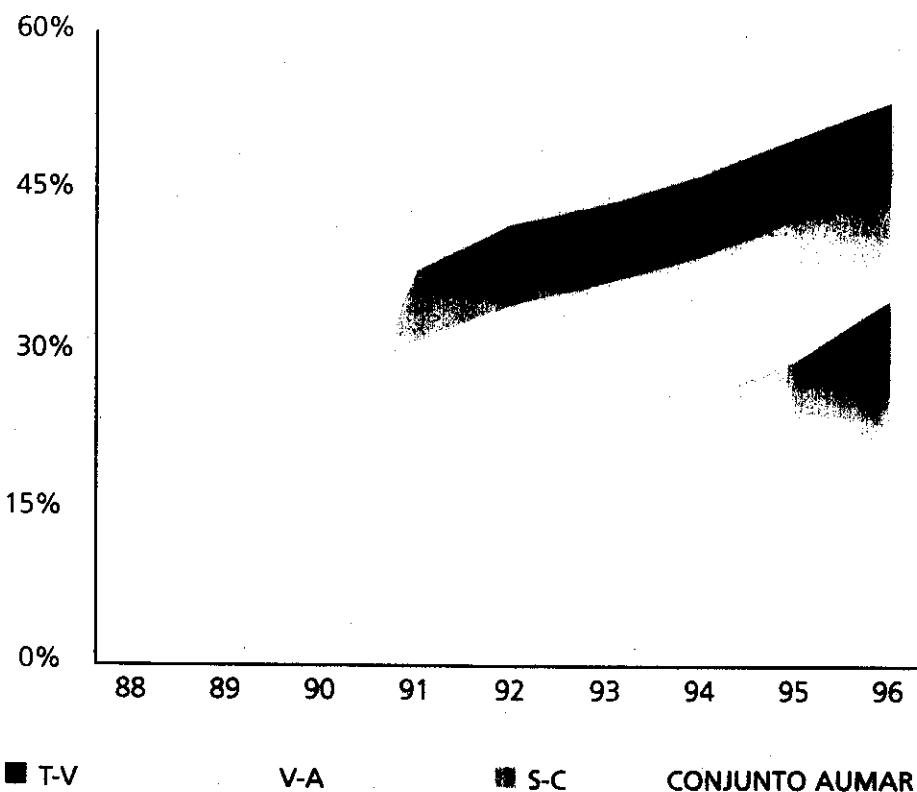


Los días de mayor tráfico fueron:

- El 3 de agosto con 37.313 vehículos de IMD en Tarragona-Valencia.
- El 17 de agosto con 29.080 vehículos de IMD en Valencia-Alicante.
- El 7 de abril con 16.441 vehículos de IMD en Sevilla-Cádiz.

**EVOLUCIÓN MENSUAL DEL TRÁFICO EN 1996**  
( En % de los vehículos por km. totales)



**% TOTAL TARJETAS COMERCIALES / TOTAL RECAUDACIÓN****Ingresos de peaje**

La recaudación por peaje, neta de IVA, durante 1996 ha sido de 29.778 millones de pesetas, un 4,7% superior al año anterior.

Las tarifas se revisaron el 13 de marzo de 1996, en la forma y cuantía que establece el R.D. 210/90, incrementándose las mismas en un 3,7%. La revisión aplicada, junto con el

crecimiento de tráfico y la composición de la tarifa media, ha producido el incremento de ingresos de peaje señalado.

El desglose de los mismos por autopista (expresado en millones de pesetas) y su comparación con 1995, ha sido:

	1996	1995	% 96/95
Autopista Tarragona-Valencia	16.448	15.628	5,3
Autopista Valencia-Alicante	9.835	9.365	5,0
Autopista Sevilla-Cádiz	3.495	3.455	1,2
<b>TOTAL</b>	<b>29.778</b>	<b>28.448</b>	<b>4,7</b>



Los ingresos por tarjetas de crédito siguen la tendencia al alza mostrada en los últimos años y han alcanzado durante 1996 la cifra de 13.707 millones de pesetas, que representan un 46,0% de los ingresos totales netos de

peaje, y un incremento del 13,6% en relación con 1995. El reparto entre la tarjeta emitida por AUMAR y las tarjetas comerciales admitidas como medio de pago es el siguiente:

51

Emisor	Tarragona-Valencia		Valencia-Alicante		Sevilla-Cádiz		TOTAL	
	M. Ptas.	% Ingre.	M. Ptas.	% Ingre.	M. Ptas.	% Ingre.	M. Ptas.	% Ingre.
AUMAR	1.428	8,7	760	7,7	199	5,7	2.387	8,0
OTROS EMISORES	7.358	44,7	2.950	30,0	1.012	29,0	11.320	38,0
TOTAL	8.786	53,4	3.710	37,7	1.211	34,7	13.707	46,0

## Gastos de explotación

El conjunto de los gastos generales y de explotación se situó -antes de las dotaciones para amortizaciones del inmovilizado y de las cargas financieras de la Cuenta Especial, y del Fondo de Reversión- en 5.218 millones de pesetas, con un incremento del 3,0% en relación con el año anterior. Estos gastos suponen el 17,5% de los ingresos netos de peaje, "ratio" que se puede considerar muy moderado.

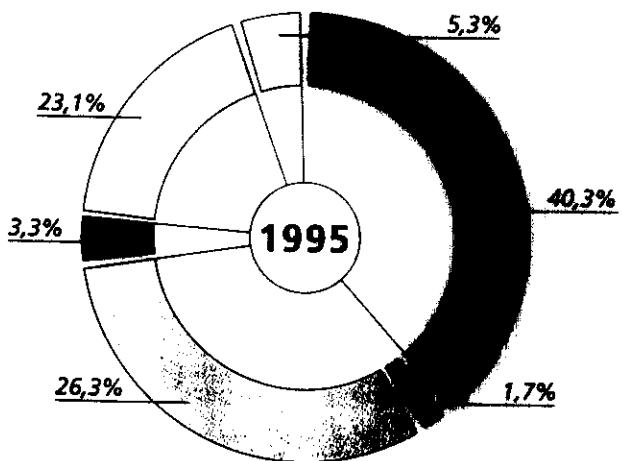
De los gastos totales el 68,7% corresponde a gastos de personal; el 26,1% a los "Servicios Exteriores", partida donde se recogen los gastos empleados en reparaciones y conservación, suministros, consumos, etc., necesarios para mantener la autopista con los adecuados niveles de servicio y calidad; el resto de los gastos, concernientes a aprovisionamientos, provisión de créditos incobrables, tributos y otros gastos de gestión corriente, suponen el 5,2% de los gastos totales.

### PLANTILLA MEDIA EN OFICINAS Y AUTOPISTAS

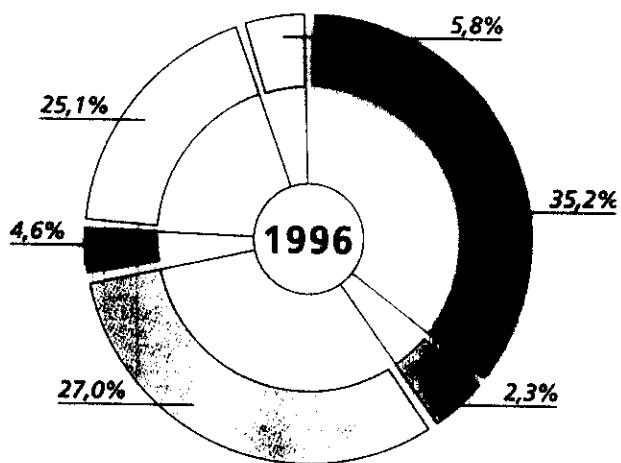
Superiores	18
Jefatura media	13
Empleados	514
<b>TOTAL</b>	<b>545</b>

### SERVICIOS EXTERIORES

52



- Reparaciones y conservación
- Arrendamientos y cánones
- Consumos, suministros y repar.



- Publicidad y relaciones públicas
- Tarjetas de crédito
- Otros servicios

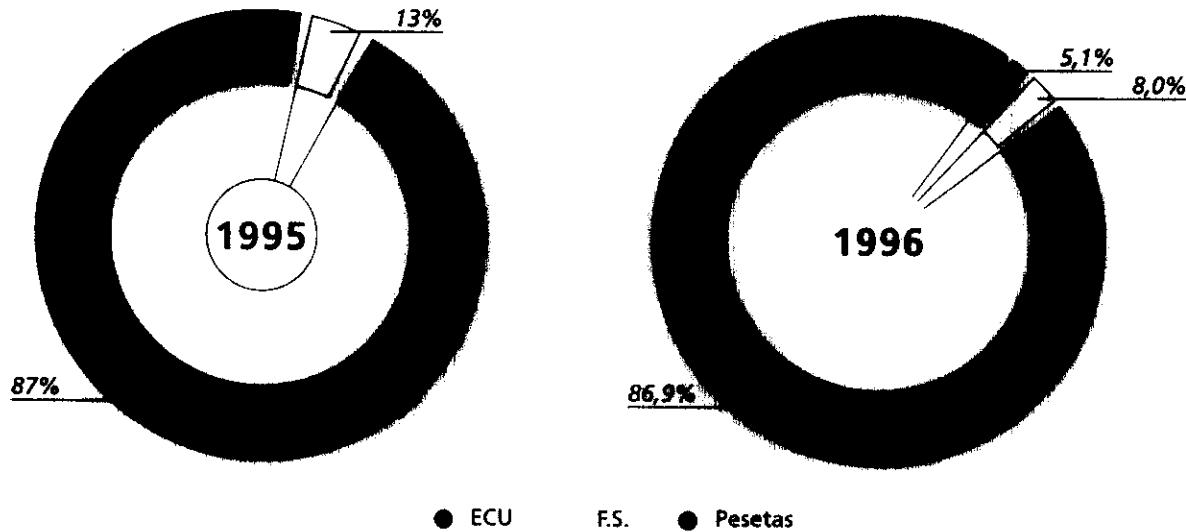
## Gastos financieros

Los gastos financieros brutos imputables a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias descendieron 1.140 millones de pesetas, es decir, un 36,0% sobre el año anterior.

Este descenso se debe, fundamentalmente, a que durante 1996 se amortizaron créditos por

un importe neto de 8.008 millones de pesetas, y a la bajada de tipos de interés.

La composición de la deuda al 31 de diciembre de 1996 y 1995 se expresa en los siguientes gráficos:



## Resultados

En 1996 se generó un cash-flow bruto de 23.774 millones de ptas. lo que supone un incremento sobre el año anterior del 10,6%.

El referido cash-flow se aplica de la siguiente manera: 11.453 millones de ptas. a dotaciones para amortizaciones del inmovilizado y de la Cuenta Especial, y al Fondo de Reversión, cuya dotación se incrementa en un 13,8%, y

12.321 millones de ptas. a beneficio que, una vez deducido el Impuesto de Sociedades por importe de 4.247 millones de ptas., da como resultado neto del ejercicio 8.074 millones de ptas., un 10% superior al del ejercicio anterior.

Después de dotada la Reserva Legal, el resultado neto, junto con el traspaso de 274 millones de ptas. de la Cuenta de Remanente, que se propone, permite retribuir a los accionistas con 113 ptas. por acción.

Mediante la importante dotación efectuada al Fondo de Reversión se consigue un fuerte saneamiento de la Sociedad, al tiempo que se incrementa el dividendo hasta las 113 pesetas referidas.

Finalmente, el Consejo de Administración, continuando la política de ejercicios anteriores, acordó el pasado mes de septiembre efectuar un abono a cuenta de 60 pesetas por acción.

## Financiación

Durante el ejercicio, se ha producido una amortización de deuda en divisas por un contravalor de 11.625 millones de pesetas, 12.567 millones más a origen que la cantidad mínima acumulada que se desprende del Plan de Amortización de la deuda en divisas con seguro de cambio, presentado por la Sociedad y aprobado por la Administración, según lo estableci-

do en el R.D. 210/90 de 16 de febrero.

La deuda en divisas al 31 de diciembre de 1996 se situó en 67.367,8 millones de pesetas. En el año se han realizado las siguientes operaciones de refinanciación:

- Préstamo sindicado por un importe de ECUS de 66,160 millones, cuyo contravalor asegurado era de 7.444 millones de pesetas, sin entrada ni salida de divisas, en el mes de enero.

- Préstamo sindicado por un importe de ECUS de 64,499 millones, cuyo contravalor asegurado era de 7.408 millones de pesetas, sin entrada ni salida de divisas, en el mes de abril.

La deuda total en divisas de la Sociedad a 31 de diciembre estaba integrada por las siguientes operaciones.

		Millones de ptas.
25-07-91	Préstamo exterior Ecus	22.407 millones
13-11-91	Préstamo exterior Ecus	36.946 millones
07-05-92	Préstamo exterior FS	102.356 millones
07-05-92	Préstamo exterior Ecus	9.973 millones
08-06-92	Préstamo exterior Ecus	64.856 millones
11-11-92	Préstamo exterior Ecus	32.307 millones
10-05-93	Préstamo exterior Ecus	83.558 millones
07-04-94	Préstamo exterior Ecus	110.745 millones
10-11-94	Préstamo exterior Ecus	32.276 millones
04-05-95	Préstamo exterior Ecus	126.538 millones
25-01-96	Préstamo exterior Ecus	66.160 millones
22-04-96	Préstamo exterior Ecus	64.499 millones
<b>TOTAL</b>		<b>67.367,8</b>

Los importes en pesetas corresponden a los contravalores asegurados por el Estado, y no sufren variación por la fluctuación de las paridades de las divisas.

Además la Sociedad tiene abierta una póliza de crédito en pesetas, de la que a 31 de diciembre el importe dispuesto era de 3.617 millones de pesetas.

## Inversiones

Se han realizado obras para el inmovilizado material por un importe de 898 millones de pesetas, destacando: 622 millones en capas de rodadura, 140 millones en sustitución de vías de peaje manuales por automáticas, 30 millones en elementos de transporte, 109 millones en señalización y otros inmovilizados.

Además, para aumentar la seguridad pasiva se ha colocado barrera de seguridad en 132 Kms. de autopista, con una inversión del orden de 450 millones de pesetas. Terminada esta fase, se sigue actuando sobre la seguridad activa, todo ello dentro del marco de las previsiones del R.D. 1.316/95.

## Otras actividades

Dentro de las actividades que la Empresa viene desarrollando año a año, encaminadas

principalmente a elevar el nivel de servicio al usuario, objeto primordial de la Sociedad como gestora de un servicio público, destacan las siguientes:

-Para mejorar la seguridad pasiva de los usuarios, como ya se ha comentado, se han instalado 132 kms. de barrera de seguridad, básicamente en mediana de autopista.

La Sociedad para seguir profundizando en temas relacionados con el aumento de la seguridad -que tiene como preocupación fundamental- ha encargado al INTRAS (Instituto Universitario de Tráfico y Seguridad Vial de la Universidad de Valencia) un "Estudio de factores y estrategias de intervención sobre el nivel de alerta del conductor en autopistas".

55

En el mismo sentido, ha llegado a un Convenio con dicho Instituto para realizar acciones concretas (algunas ya implantadas) que contribuyan a mejorar aún más la seguridad de los usuarios de las autopistas, evaluar sus efectos y tener una asesoría en esta materia.

- Se ha continuado con la campaña de instalación de vías automáticas específicas de cobro con tarjeta de crédito, para facilitar la operación

de pago del peaje y reducir el tiempo de parada. De acuerdo con lo programado en el primer semestre de 1997 en todas las estaciones de peaje estarán implementadas este tipo de vías.

- Durante 1996 se han iniciado las pruebas oportunas con los dos Operadores de Telefonía Móvil, para mejorar la transmisión de datos mediante la sustitución de los equipos actuales (telefonía analógica) por terminales GSM, lo que aumentará la fiabilidad de la transmisión.

- Para mantener una constante puesta al día en las últimas tecnologías existentes en todos los campos, la Sociedad está representada, y colabora activamente, en diversas asociaciones, como ASECAP, IECA, AIPCR, y otras.

- Un año más en colaboración con la Diputación y Patronato de Turismo de Castellón, y con los Ayuntamientos de la zona y Fomento de Turismo, se han celebrado unas jornadas gastronómicas en las Areas de Servicio de "La Plana" y "La Marina", presen-

tándose también los productos y la artesanía de la comarca.

- Se ha seguido con la tradicional política de colaboración con los Organismos Públicos, en la difusión entre los usuarios de mensajes e información de interés general.

- Entre los más de veinte cursos de formación impartidos a los empleados, destacan aquellos destinados a una mayor eficacia en la prestación del servicio y atención al usuario (atención al cliente, prevención de accidentes, etc.).

En total han recibido estos cursos de formación directa, 134 empleados de AUMAR de los distintos niveles.

- Sigue incrementándose la utilización como medio de pago, por los usuarios, de las tarjetas comerciales, admitiéndose, en estos momentos, las siguientes además de la tarjeta propia de la Sociedad:

VISA, RESSA, RED 6000, BANCAJA, DKV,

MASTERCARD, 4B, DINERS CLUB, CAESSER, AMERICAN EXPRESS, H24, SERVISA, UNION TANK, SOLRED, CEPSA Y MULTIVIA.

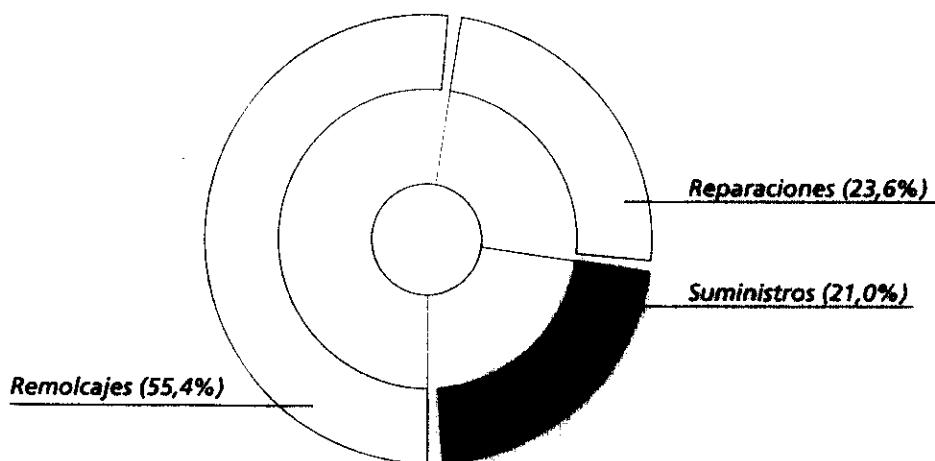
rio, durante el año se han efectuado 6.873 asistencias en ruta, distribuidas del siguiente modo:

- Dentro de los servicios que se prestan al usu-

	Reparaciones	Suministros	Remolcajes	TOTAL
Tarragona-Valencia	997	680	2.468	4.145
Valencia-Alicante	535	660	1.204	2.399
Sevilla-Cádiz	88	103	138	329
<b>TOTAL</b>	<b>1.620</b>	<b>1.443</b>	<b>3.810</b>	<b>6.873</b>

## Asistencias mecánicas 1996

57



## Otra información

Se recoge a continuación la evolución de los datos patrimoniales, endeudamiento y cash-flow de la Sociedad, durante los cinco últimos ejercicios (cifras en millones de pesetas):

	1992	1993	1994	1995	1996
<b>Inversión en Autopistas</b>	<b>153.068</b>	<b>153.251</b>	<b>154.350</b>	<b>155.098</b>	<b>259.719</b>
<b>Inversiones reguladas por RR.DD</b>					
1.284/81 y 2.715/82	40.282	40.803	41.441	42.008	41.825
<b>Otros inmovilizados materiales</b>	<b>2.667</b>	<b>2.748</b>	<b>1.916</b>	<b>1.834</b>	<b>2.174</b>
<b>Amortización inmovilizado material</b>	<b>(1.606)</b>	<b>(1.354)</b>	<b>(1.687)</b>	<b>(1.957)</b>	<b>(1.574)</b>
<b>Total inmovilizado material</b>	<b>194.411</b>	<b>195.448</b>	<b>196.020</b>	<b>196.983</b>	<b>302.144</b>
<b>Capital y reservas</b>	<b>78.104</b>	<b>78.772</b>	<b>79.439</b>	<b>79.239</b>	<b>180.656</b>
<b>Fondo de reversión acumulado</b>	<b>11.116</b>	<b>16.380</b>	<b>23.033</b>	<b>30.546</b>	<b>39.097</b>
<b>Deuda viva</b>	<b>98.885</b>	<b>95.662</b>	<b>88.479</b>	<b>78.993</b>	<b>70.985</b>
<b>Ingresos netos por peaje</b>	<b>25.654</b>	<b>25.193</b>	<b>26.868</b>	<b>28.448</b>	<b>29.778</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.019</b>	<b>1.037</b>	<b>1.085</b>	<b>1.070</b>	<b>1.103</b>
<b>Gastos Generales y de Explotación</b>	<b>(4.697)</b>	<b>(4.550)</b>	<b>(4.837)</b>	<b>(5.068)</b>	<b>(5.218)</b>
<b>Saldo de Explotación</b>	<b>21.976</b>	<b>21.680</b>	<b>23.116</b>	<b>24.450</b>	<b>25.663</b>
<b>Gastos financieros netos</b>	<b>(5.340)</b>	<b>(4.312)</b>	<b>(3.474)</b>	<b>(2.981)</b>	<b>(1.892)</b>
<b>Resultados extraordinarios</b>	<b>22</b>	<b>731</b>	<b>(93)</b>	<b>18</b>	<b>3</b>
<b>Cash-flow bruto</b>	<b>16.658</b>	<b>18.099</b>	<b>19.549</b>	<b>21.487</b>	<b>23.774</b>

(\*) Actualizado s/Real Decreto-Ley 7/1996

## Información bursátil

El Capital de la Sociedad está compuesto por 66.724.886 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, estando admitidas la totalidad a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Desde el 11 de julio de 1990 las acciones de AUMAR cotizan en el Mercado Continuo de

Valores, y con efectos de 9 de marzo de 1992 se realizó su efectiva inclusión en el Nuevo Sistema de Liquidación Fungible para Valores Nominativos.

A 31 de diciembre de 1996, el número de accionistas ascendía a 28.948, con la siguiente estructura :

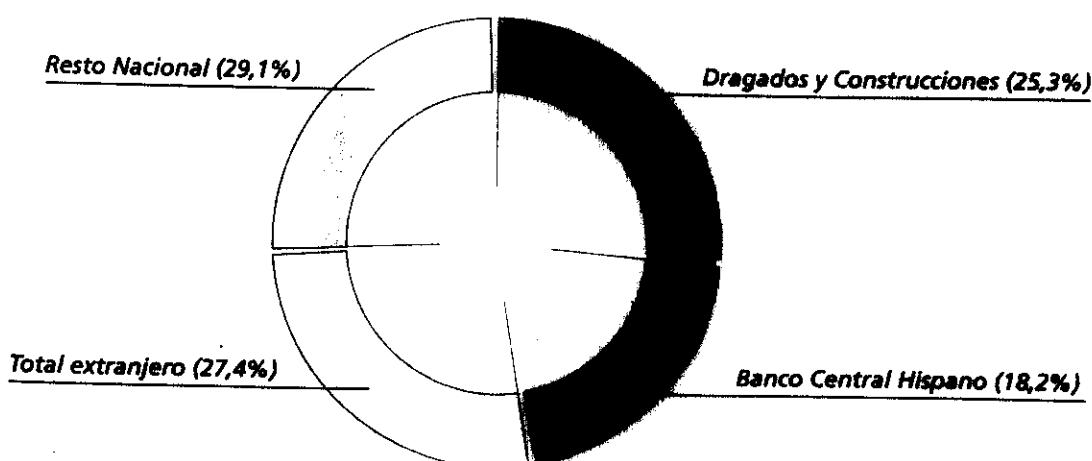
	Nº de acciones	Nº de accionistas
Hasta	1.000	27.501
De	1.001 a 10.000	1.095
De	10.001 a 50.000	257
De	50.001 a 100.000	49
De	100.001 a 250.000	26
De	250.001 a 1.000.000	12
Más de	1.000.000	8

La participación extranjera ascendía al 27,44%.

A dicha fecha los accionistas de AUMAR se reparten de la siguiente manera:

59

## Distribución Accionistas (Al 31/12/96)



Durante el ejercicio de 1996, la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

AUMAR es una de las Sociedades que forman parte del IBEX-35. La frecuencia de contratación fue un año más del 100% del total de días cotizables, con un volumen medio negociado de 212.586 títulos y un total de 53.784.336 títulos, lo que supuso una rotación del 80,6% del capital social. El efectivo fue de

360,2 millones de media diaria y 91.107 millones totales.

La cotización media anual sobre cambios al cierre diario fue de 1.670 ptas. por acción, y sobre cambios medios ponderados de 1.694 ptas. La cotización a final de año se situó en 2.040 ptas. por acción, un 29,1% superior a la correspondiente del ejercicio anterior.

## **Perspectivas para el ejercicio de 1997**

Las perspectivas para 1997 apuntan a un crecimiento del PIB del 3%, avalado por la tendencia alcista de los últimos meses, lo que unido a la reducción de los tipos de interés, y a la previsible expansión del consumo privado, presentan un ejercicio de 1997 en clara fase de recuperación económica.

En el marco de las Medidas aprobadas por la Ley 13/96, el Gobierno ha dictado el Real Decreto 365/97 de 14 de marzo por el cual se mantienen hasta el 1 de septiembre los peajes que debían haber sido actualizados por todas las Sociedades Concesionarias durante el mes de marzo de 1997. El citado Real Decreto prevé expresamente el derecho de las sociedades concesionarias a ser compensadas por los perjuicios que dicho acuerdo produzca en el equilibrio económico financiero de las respectivas concesiones.

Según se hizo constar en el Informe de Gestión correspondiente al pasado ejercicio,

con fecha 3 de mayo de 1995 se suscribió con el entonces M.O.P.T.M.A. acuerdo similar al alcanzado con otras sociedades concesionarias, por el que se establecía un sistema de reducciones y descuentos en los peajes, que incluía, entre otras medidas una prórroga del plazo concesional.

La aplicación de dicho acuerdo quedaba supeditada a la aprobación del correspondiente Real Decreto que no llegó a producirse dadas las vicisitudes políticas producidas durante este período.

El nuevo Gobierno de la nación manteniendo el criterio político que inspiraba tales medidas, ha retomado su tramitación, hallándose a la fecha de la redacción del presente informe, muy avanzadas las oportunas negociaciones.

Se espera que las medidas correspondientes se hagan efectivas a lo largo del presente ejercicio de 1997.